

INSTRUCCIÓN

En relación con el artículo 7.4. del Reglamento de Gestión del Presupuesto del CRE-UCLM, que, citado *verbatim*, dice que "con fecha posterior al evento, el interesado registrará con destino a la Unidad de Gestión Económica del Campus de Ciudad Real las facturas correspondientes [...]", y considerando los problemas burocráticos que ello supone para los peticionarios, que han de asumir un trabajo administrativo que no les corresponde, con el fin de asimilar el procedimiento al resto de orgánicas de la universidad, y habiendo tratando este asunto con Secretaría General, de quien depende el registro,

HAGO CONSTAR

que los peticionarios informarán sobre que la facturación del servicio contratado se deberá efectuar a través de la plataforma FACE (anexa), incluyendo los siguientes **datos**:

Universidad de Castilla-La Mancha Calle Altagracia 50 | 13071 Ciudad Real CIF: Q1368009E Oficina Contable de la UCLM: U03400001 Órgano Gestor de la UCLM: U03400001 Unidad Tramitadora de la UCLM: U03400001 Órgano Proponente (Orgánica del Gasto): 0190002

Como vías alternativas, solo para **autónomos o asociaciones sin ánimo de lucro,** se establecen las siguientes:

- Bien directamente, bien a través de representante (gestor), la persona o empresa a la que se contrató el servicio podrá presentar factura en papel en cualquiera de las oficinas de registro de la UCLM.
- Si se dispone de certificado digital, la persona o empresa a la que se contrató el servicio podrá presentar la <u>factura en formato PDF</u> a través de la **sede** electrónica en la siguiente dirección: Universidad de Castilla-La Mancha - Sede Electrónica (uclm.es) – REGISTRO ADMINISTRATIVO DE FACTURAS.

Consejo de Representantes de Estudiantes Universidad de Castilla-La Mancha

cre@uclm.es



Únicamente en **situaciones excepcionales** los peticionarios podrán registrar por sí mismos las facturas correspondientes a los servicios. Estas situaciones **deberán ser indicadas en la instancia** que se presente para solicitar financiación.

Si la persona o empresa a la que se contrata el servicio no estuviera dada de alta en gestión económica de la UCLM, se deberá cumplimentar la llamada **ficha de terceros**. Esta persona o empresa, no el peticionario, deberá seguir una de estas dos vías para darle entrada en la universidad.

- 1. <u>Petición ante el registro de la UCLM</u>, bien físico, bien digital. En el caso de las personas jurídicas, la ficha de terceros irá firmada y sellada por el banco.
- 2. <u>Envío del PDF firmado electrónicamente al peticionario</u>, de manera que este lo envíe a la Unidad de Gestión Económica del Campus de Ciudad Real.

Esta instrucción surtirá efectos el primer día del ejercicio económico 2024, sin perjuicio de que, desde la fecha de su firma, pueda utilizarse este procedimiento.

En Manzanares (Ciudad Real), a 28 de noviembre de 2023.

Fdo.: Pablo Nieto-S. Gutiérrez Delegado de Estudiantes de la UCLM

Consejo de Representantes de Estudiantes Universidad de Castilla-La Mancha

cre@uclm.es



V. 1.0. 17.02.20

EMITIR FACTURAS ELECTRONICAS A LA UCLM

> CARACTERÍSTICAS:

Remitir una factura electrónica a la Universidad de Castilla-La Mancha con formato Factura-e, aplicación gratuita que nos ofrece la AGE.

En el siguiente <u>enlace</u> de la Universidad se encuentra todo lo referente a facturación electrónica, desde donde también se puede acceder:

Acceso a la plataforma de Facturación Electrónica (FACE)

- Plataforma de Facturación Electrónica
- Enviar facturas a la Universidad
- Consultar facturas emitidas
- Descargar aplicación de Facturación Electrónica

Según <u>la Ley 25/2013 de impulso de la factura electrónica y creación del registro Contable de facturas en el</u> Sector Público y según <u>Resolución del Gerente de la Universidad de 13 de marzo de 2019</u>, se establece la obligación de emitir factura electrónica de aquellas cuya cuantía se igual o superior a 150 € (IVA excluido), a partir del 1 de mayo de 2019.

FACe tiene a su disposición los siguientes medios para dar soporte a proveedores.

REQUERIMIENTOS TECNICOS:

- Navegador Internet/Explorer 9 o superior correctamente instalado.
- El certificado digital del proveedor debe estar instalado y actualizado en Explorer. El uso de la firma electrónica es preceptivo tanto para la emisión de la factura como para su envío.
- Instalación de la última versión de Java
- Descargar la <u>aplicación</u> de escritorio Factura-e.



V. 1.0. 17.02.20

> PROCEDIMIENTO

1. Abrimos Factura-e:

| COBBRINO DE ESPAÑA TADMINISTRACIONES PÚBLICA | DE NOUTTRIO S TTURIONO | | | factura. | • 🕑 |
|--|---|---------------------------------|-----------------------------|---------------------------|------------|
| Árbol de Facturas [©] Facturas [→] [©] Borrador [→] [©] Emitida [→] [©] Enviada [→] [©] Recibida [→] [→] Anulada [©] [©] Rectificativa | Filtro de Facturas Emisor (1000 © Fecha 3 Filtro | Receptor TODO de búsqueda | Concepto | | 🔵 Búsqueda |
| Cenerar Factura 321 CRecibir Factura Búsqueda Avanzada Dimportar / Exportar Histórico Configuración 2 Funcionalidad General | Identificador Fecha | o de Facturas | Receptor (id) | Importe (€) Ver | 9400 |
| 6 Barra de progreso | Bonaste Emilioa Emilia Re 5 Funcio Visualizar | malidad Especial | Restlicativa Erutida Rest | ficativa Ecotada) rmar | Ver XML |
| Progreso | | | | 7 Ayuda / Salir | 2 🕑 |

2. Pinchamos en **configuración**, nos permite por ejemplo cambiar el idioma, el nombre de la serie de factura emitida o rectificativa o poner incluso el logotipo de nuestra empresa.

La aplicación permite enviar directamente la factura a Face, habría que rellenar donde pone "Envio autormático a FAce" o bien una vez que la factura se ha generado entrando en la aplicación de Face.

Para salir de cualquier ventana hay que validar o eliminar.

V. 1.0. 17.02.20

| Aplicación de Facturación Ele | Configuracion | - 🗆 🗙 | × |
|---|--|--|-----------------------------|
| | Gestión de Factur Formatos facture e | ración Electrónica v3.4 soportados: 3.2 y 3.2.1 | e (a) |
| Árbol de Facturas ⁽²⁾ Facturas ⁽²⁾ Facturas ⁽²⁾ Borrador ⁽²⁾ Emitida ⁽²⁾ Enviada ⁽²⁾ Recibida ⁽³⁾ Anulada ⁽³⁾ Rectificativa | General Logo Próximo identificador I Serie factura emitida I Emitida I Recibida I Rectificativa Borrador I Rectificativa Emitida I Rectificativa Emitida I | n FACe EACe | Búsqueda E) Version |
| Generar Factura Recibir Factura Búsqueda Avanza | Correo y Conexión SITP Server Puerto SSL Proxy 0.0.0.0 Autenticado Usuario Contraseña Autenticado Usuario Correo electrónico Contraseña Contraseña | Puerto | |
| Importar / Exporta Histórico Configuración | OCSP Extensiones Validar en la emisión Esquema (XSD) Validar en la recepción Namespace (xmins) URL Servidor OCSP 0.0.0.0 | | |
| | Idioma de presentación: Castellano Contractor Contracto | () () | viada Rectificativa Anulada |
| Progreso | | ? | (?) 🚯 |

3. Si le damos a la opción de Generar Factura:

| e factura.e | | Gestión de Facturación Electrónica v3.4 Formatos factura-e soportados: 3.2 y 3.2.1 |
|---|--|---|
| Natos Generales Factura • Número Factura | Emisor Emisor | Receptor Receptor |
| Fecha Expedición 17-feb-2020 🗢 💌 | Persona Jurídica O Persona Física | Persona Jurídica O Persona Física |
| O Fecha Operación | 🕄 💰 * Tipo de Residencia 🔍 | (Tipo de Residencia |
| Código Postal | General Dirección Registro Contacto FACe | General Dirección Registro Contacto FACe |

Todos los campos que llevan asterisco es obligatorio rellenarlos al igual que el campo **código postal**. Ponemos el número y la fecha de expedición de la factura

Datos del emisor: quien emite la factura.

- Se clikea en el icono grandote de nuevo usuario
- Se selecciona el tipo de residencia si es extranjero o residente
- Identificador fiscal: nif de la empresa
- Ponemos la razón social, dirección...
- Le damos al icono guardar.

Datos del receptor: quien la recibe

El cif de la Universidad de Castilla-La Mancha es Q1368009E



•

EMISION FACTURA ELECTRÓNICA A LA UCLM

V. 1.0. 17.02.20

La pestaña FACE es obligatoria y hay que incluir los siguientes códigos obligatorios:

- Oficina Contable de la UCLM: U03400001
 - Órgano Gestor de la UCLM: U03400001
- Unidad Tramitadora de la UCLM: U03400001
- Órgano proponente: el código a incluir será la orgánica de gasto. Este código es único para cada factura y se lo deberá indicar el personal de la UCLM con la que haya gestionado el pedido

Para cada órgano proponente diferente, se genera un número de receptor distinto aunque en todos los casos es la Universidad (U03400001)

| Jnidad Tramitadora | | × | | Gestión de Formatos facti | Facturación Elec ura-e soportados | trónica v3.4 3: 3.2 y 3.2.1 |
|---|--|--------------------|--|---|---|--------------------------------|
| General · Código Descripción · Nombre GLN Físico Otros datos Dirección Conta | U03400001 V03400001 Primer Apellido Segundo Apellido Punto Lógico Op. | | Receptor Receptor Constant Receptor Receptor Receptor Receptor Seleccione Utilice la lupi Organo Ge Unidad Tra | Persona Juridica Tipo de Residencia Dirección Registro una administración a para seleccionar una a estor U03400 imitadora | O Persona F Residente Contacto • FACe administración | isica |
| Dirección | ALTA | GRACIA,50 | Oficina Co Órgano Prop | ntable | ,o | () () |
| Código Postal Población | CI | 13003 UDAD REAL | 6 | | | |
| Provincia | CI | UDAD REAL | t. (€) Imp. Re | tenidos (€) Impo | rte Total (€) | •• |
| | | | | Importe (€) | | |





V. 1.0. 17.02.20

Detalle de la factura: unidades, importe, impuestos.... Le damos a Guardar borrador, después la firmaremos.

| Referencias Correspondencia Revisar $\exists = \vee \exists = \vee \exists = \vee \exists = \exists = 1 \\ 2 \end{bmatrix}$ ¶ \boxed{AaE} | Vista Ayuda ACR | @ factu | ra.e | | | Gestión de Facturación Electrónic Formatos factura-e soportados: 3 2 y |
|---|--|---|--|-------------------------------------|-----------|---|
| | Iormal T Sin espa Titulo | General + Descripción-id | WESAS ~ | Descuentos Cargos | | Otros datos Refs. Emisor Refs. Receptor Expediente |
| General Facture 12.1 Datos Generales Facture Número Facture Emit- 1 Fecta Expectión 17469-2020-9 + | Emisor Emisor Q1368009E (1) @ Persona Juridi | Cantidad Importe Unitario (€) Importe Total (€) SNPORTE SRUTO (€) | 2 Unidades v 120 240 0 240 | Concepto Porcentaje Importe (€) | • | Ref contrato Fecha contrato Ref. operación/pedido Fecha operación/pedido |
| Fecha Operación Lugar Código Postal Descripción Perciodo de Facturación | Concerning of the second | Información Adiciona | Linea de fact | ura - Extensión (/0/L) | 0 | Nº de lines dentro del pedido Albarán Fechs Código de artículo |
| O a a Es una Factura Recibida | Provincia País España | Impuestos Imp. Repercut. Im Impuesto IVA - 01 | p. Retenidos Tipo Impositivo BI 21 | Cuota (€) BI Especial 240 50 4 | C. Especi | al (C) Recargo equiv. Imp. r equiv. (C) |
| Detalle de Factura Id Descripción Cantidad | U de medida fr | Concepto sin impo | uestos. Too | Metuo | | |
| Descuentos Supidos Cargos Adjuntos Datos de Concepto | Pago Retención global Literales Porc | Intaje | | Importe (E) | | |
| | | | | | 5 | |

| TOTALES | | Imonte Bruto antes de impuestos 740 € | ML) |
|--|-------------------------------|---------------------------------------|------------|
| Importe Bruto antes de impuestos + Imp. Repero | It. 50.4 € - Imp. Retenidos | 0 € = Total Factura 290.4 € | \bigcirc |
| Total Factura - Retención global | € + Suplidos 🛛 € + Gastos Fin | ancieros € = Total a Ejecutar 290.4 € | |
| Guardar Borrador | Firmar | | 2 🕤 |

Al guardarla en borrador la podemos consultar en el Árbol de facturas, en borradores.

Hasta que no la firmemos no pasa a la carpeta de emitidas:

| GOBIERNO MINISTERIO DE ESPAÑA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚE | MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO | | | factur | a.e 🕑 |
|--|--|-------------|----------|-----------|-----------------|
| Árbol de Facturas | Filtro de Facturas | | | | |
| Facturas Borrador | Emisor | Receptor | | Concepto | |
| Car Emitida | TODO | TODO | ~ | TODO | ~ |
| Recibida Anulada | O Fecha | | | | 🚫 Búsqu |
| Contrativa | Identificador Fecha | Emisor (Id) | Receptor | (ld) Impo | rte (€) Version |
| Generar Factura 321 | | | | | |
| Generar Factura 32.1 Recibir Factura Búsqueda Avanzada | | | | | |
| Generar Factura 32.1 Recibir Factura Búsqueda Avanzada Importar / Exportar Histórico | | | | | |
| Generar Factura 32.1 Recibir Factura Búsqueda Avanzada Importar / Exportar Histórico | | | | | |

Podemos editar la factura para hacer algún cambio, visualizarla o incluso adjuntar algún fichero junto con la factura.

Firmamos la factura con un certificado electrónico válido reconocido y que tengamos instalado en el equipo. Es entonces cuando pasa a la carpeta de emitidas:

| Arbol de Facturas | Filtro de Facti Emisor | uras | | Receptor | | | Concepto | | | | |
|--|---------------------------|------------|---------|-------------|---------------|-------|----------|-------------|---------|--------|----|
| Emitida | TODO | | ~ | TODO | | , | TODO | ~ | | | |
| Enviada Recibida Anulada Rectificativa | O Fecha | | | | | | | | 0 | Búsque | da |
| | Identificador | Fecha | | Emisor (Id) | Recepto |)r (l | ld) | Importe (€) | Version | | |
| | Emit-1 | 17/02/2020 | Q136800 | 9E(1) | Q1368009E (2) | | | 290.4 | 3.2.1 | D | |

A continuación le damos a Importar/exportar para guardar nuestra factura en la carpeta que queramos de nuestro ordenador



V. 1.0. 17.02.20



Pasamos a reenviar la factura, que lo podemos hacer desde la página de la UCLM,

| ENERGY CONTRACTOR OF CONTRACTO | Facturas Electrónicas | |
|--|----------------------------|--------------|
| IICIO FACTURA - DIRECTORIO FACE - INTEGRADORES - | BUSCADOR DE PUNTOS AYUDA - | CASTELLANO - |
| Remitir Factura Remita sus facturas a las administraciones adheridas a Correo Electrónico | FACE | |
| Correo electrónico donde recibirá las notificaciones | | |
| Factura | | |
| ± | | |
| Anexos | | |
| <u>*</u> | | |
| | | |



V. 1.0. 17.02.20

Muy importante poner el correo electrónico donde queramos que el sistema nos notifique la evolución de los estados de las facturas presentadas.

Se adjunta la factura xsig que estará en la carpeta donde la hayamos guardado.

En anexos podemos subir ficheros pdf o jpg, por ejemplo, un albarán, documento de propuesta, contrato...

Se pueden adjuntar hasta cinco ficheros

| Remitir Factura REMITA SUS FACTURAS A LAS ADMINISTRACIONES ADH | IERIDAS A FACE | |
|--|---|---|
| AVISO: | | |
| Ahora para remitir sus facturas a las Administraci comodidad, varias formas de identificación. | ones Públicas adheridas a FAC | ce, ponemos a su disposición, y para su mayor |
| Cl@ve | Firma electrónica | Certificado electrónico |
| Para presentar, a través de FACe, facturas a las facturas, simplemente deberá incluir como oficina administración. | Administraciones Públicas que a contable, órgano gestor y unid | carezcan de punto general de entrada de lad tramitadores el código DIR3 de esa |

Una vez validada la información y los ficheros que hemos adjuntado se procede al envío de la factura que debe realizarse con un certificado aceptado por la plataforma @firma del Ministerio.

Una vez enviada, podemos descargarnos en formato pdf el justificante de envío de la factura con el código de registro administrativo el día y la hora proporcionado por el Registro Electrónico de la AGE.

El sistema también permite la consulta del estado de la tramitación de las facturas remitidas en cualquier momento.